

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE/A:

D. Manuel Vicente Hernández González

SECRETARIO/A:

D. Eduardo Rey Tristán

VOCAL:

D^a. Izaskun Álvarez Cuartero

En Cádiz, a 24 de febrero de 2025 siendo las horas (**hora de inicio**), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesorado Permanente Laboral del área de conocimiento de Historia de América, ha acordado el siguiente baremo (Anexo I) con los criterios específicos de evaluación de los méritos de las personas candidatas a la plaza ofertada:

1. Formación Académica y Experiencia Profesional

1.1 Titulación Universitaria

- Hasta 4p. > Doctorado
- u 1p > Master Oficial en el área *Historia*

1.2 Formación

- u 1p > Otras titulaciones de posgrado oficiales o certificaciones profesionales en *HA*
- u 1p > Otras titulaciones propias o similares

1.3 Actividad Profesional / Asistencial

- u 1p > Contrato laboral en el área de *Historia* o afín a la temática de la plaza
- u 1p > Asesoría/ asistencia en centros o empresas relacionadas con el área de *Historia*

1.4 Otros Méritos

- u 0,5p > Acreditación a cuerpos universitarios superiores
- u 0,5p > Cursos de formación recibidos postdoctorales
- u 0p > Otros méritos de formación académica y experiencia profesional no contemplados anteriormente

2. Actividad Investigadora y Transferencia *Hasta 30p*

2.1 Actividad investigadora

- Hasta 5p > Artículos en revistas con indicadores de impacto
- u 10p > Libros o capítulos de libro publicados en editoriales de prestigio con ISBN
- u 3p > Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas
- u 2p > Participación en asociaciones científicas, comités científicos y similares
- u 0p > Participación en equipos editoriales de revistas de reconocido prestigio
- u 0p > Dirección de grupos de investigación

2.2 Actividad de transferencia del conocimiento

- Hasta 2p. > Contratos de transferencia LOU68/83 o similar con empresas o instituciones
- 0p. > Pertenencia a institutos universitarios, cátedras de empresas o empresas de base de conocimiento (EBC) o similar
- 0p. > Registro de la propiedad y similares

2.3 Otros méritos

- Hasta 6p > Realización de estancias superiores a un mes en centros de reconocido prestigio internacional

- Hasta 2p. ➤ Presentaciones en congresos científicos
Op ➤ Obtener un índice H mayor o igual a 5 en Web of Science
Op ➤ Otros méritos de actividad investigadora y de transferencia no contemplados anteriormente

3. Actividad, calidad e innovación docente Hasta 30p.

3.1 Actividad docente

- Hasta 19p. ➤ Docencia reglada en el área de Psicología Social. Se valorará la diversidad de la docencia y la impartición de, como mínimo, un 10% de la carga docente en asignaturas y cursos de posgrado
Hasta 2p. ➤ Tutorización de trabajos de fin de estudios
Op ➤ Coordinación de grupos de estudiantes (prácticas curriculares, becas de iniciación, alumnado o colaborador interno, orientación y acción tutorial, etc)
Op ➤ Publicación de manuales y material docente

3.2 Calidad docente

- Hasta 1p. ➤ Obtención de calificación de excelencia docente en programa Docentia o similar
u 1p. ➤ Participación en comisiones de calidad docente o similares

3.3 Innovación docente

- Hasta 2p. ➤ Participación en proyectos de innovación docente en convocatorias públicas con resultados contrastados
u u ➤ Participación en programas de innovación docente o similares

3.4. Otros méritos

- Hasta 1p. ➤ Impartición de cursos de mejora docente o similar
u 1p. ➤ Asistencia a cursos de mejora docente o similar
u 1p. ➤ Otros méritos de actividad, calidad e innovación docente no contemplados anteriormente

4. Gestión y representación Hasta 5p

4.1. Participación en órganos colegiados

- Hasta 1p. ➤ Participación en órganos colegiados universitarios como mínimo dos años o cursos académicos completos

4.2. Ostentación de cargo unipersonal

- Hasta 3p. ➤ Ostentación de cargo unipersonal universitario o dirección de programa oficial universitario como mínimo un año o curso académico completo

4.3. Otros méritos

- Hasta 4p. ➤ Otros méritos de gestión y representación no contemplados anteriormente

A estos méritos se le aplicará el criterio de afinidad que recoge el Artículo 5 del Reglamento UCA/CG07/2024, de 25 de julio, de selección y contratación de Profesorado Permanente Laboral / Profesorado Contratado Doctor de la Universidad de Cádiz (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024, publicado en el BOUCA núm. 416)

Concluido el acto, siendo las ^{9:15}..... horas (hora fin) del día 24 de febrero de 2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

EL PRESIDENTE,




Fdo.: Manuel Vicente Hernández González

EL SECRETARIO,



Fdo.: Eduardo Rey Tristán

LA VOCAL



Fdo.: Izaskun Álvarez Cuartero